INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2016

REF.: Ampliación del Informe de Evaluación N° 45/2015 del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2015, para la adquisición **"IMPRESIONES DE SEGURIDAD"** – AD REFERENDUM

ID: 301.565.-

Señor Director Nacional:

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López y el Licenciado Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 77 de fecha 26 de febrero de 2016, para los llamados a Licitación Pública Nacional, por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

A continuación de dicho acto, los sobres de las empresas participantes fueron derivados para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

Examen de ofertas

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC Nº: 8000182-6 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los	SI

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Niños. Res. N°941/10	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes. Lotes Nros. 1 al 3.	**SI**
Experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de impresiones de seguridad objetos de esta licitación, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del importe ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**SI**

WINNER S.R.L.	**CUMPLE**
RUC Nº: 80010090-5	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes. Lote N°. 4.	**SI**

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTEBAN LO
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución N° 45/15

Experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de impresiones de seguridad objetos de esta licitación, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del importe ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	**SI**

Los oferentes acreditaron sus experiencias con la presentación de copias de contratos ejecutados en los últimos tres años (2012-2013-2014) de impresiones de seguridad, dando cumplimiento a lo solicitado en el PBC, conforme al siguiente cuadro:

WINNER S.R.L.

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% de Gs. 798.000.000 importe ofertado en la presente licitación
30/05/2012	Dirección Nacional de Transporte	159.000.000.-	**399.000.000.-**
07/08/2013	Dirección Nacional de Aduanas	399.000.000.-	
06/11/2014	Dirección Nacional de Aduanas	447.750.000.-	
Total		**1.005.750.000.-**	

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% de Gs. 601.150.000 importe ofertado en la presente licitación
26/09/2012	Dirección Nacional de Transporte	616.000.000.-	**300.575.000.-**
09/08/2013	Dirección Nacional de Aduanas	198.000.000.-	
31/10/2014	Dirección Nacional de Aduanas	330.000.000.-	
Total		**1.144.000.000.-**	

Abog. ESTER A. LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD N° 45/15
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado de LICITACION PÚBLICA NACIONAL 02/2015 Ad Referendum de Impresiones de seguridad a las Firmas Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. en los Lotes N° 1, 2 y 3; y a la Firma Winner S.R.L en el Lote N° 4.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)	Marca/ Modelo	Procedencia	Oferente Adjudicado
1	Impresión de Obleas de Inspección Técnica Vehicular (calcomanía)	60.000	3.630	217.800.000	AGZ	Nacional	Artes Gráficas Zamphiropolos
	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	60.000	3.960	237.600.000	AGZ	Nacional	Artes Gráficas Zamphiropolos
2	Comprobantes de ingresos	70.000	1.540	107.800.000	AGZ	Nacional	Artes Gráficas Zamphiropolos
3	Impresión de certificado de licencia de Capacitación para transportar mercancias peligrosas	10.000	3.795	37.950.000	AGZ	Nacional	Artes Gráficas Zamphiropolos
4	Impresión de Certificado de Habilitación para cargas y pasajeros	84.000	9.500	798.000.000	Trautwein	Alemania	WINNER S.R.L.

Esta Comisión de Evaluación hace la presente ampliación con el fin de aclarar puntos establecidos en dicha evaluación.

Este informe de evaluación fue dado, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Abog. ESTELA LOPEZ C
Comité de Evaluación
DINATRAN

BILLIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVERO
Comité de Evaluación
Resolución
DINATRAN

ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN